



Boletín núm. 80/14
Guadalajara, Jalisco, 9 de julio de 2014

INICIA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN 19/14 POR ABUSO SEXUAL INFANTIL

La Secretaría de Educación del Estado (SE) inició el proceso de cumplimiento de la Recomendación 19/14, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por violación de los derechos del niño, a la integridad y seguridad personal por abuso sexual, a la igualdad, al trato digno y a la educación por parte del profesor Javier Ruiz Palafox.

Mediante el oficio 02-334/2014, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SE notificó a la Comisión sobre la aceptación y envió copia de los oficios en los que se instruyó a la Contraloría de dicha dependencia a agilizar y concluir el procedimiento sancionatorio que se sigue en contra del profesor, en el que se analice también la posible responsabilidad de tres docentes involucradas; a la Dirección General de Personal, agregar copia de la resolución a los expedientes administrativos de los profesores; a la Dirección General de Educación Primaria, que fortalezca la supervisión al plantel escolar en donde acontecieron los hechos para verificar el respeto irrestricto a la dignidad y a los derechos de las niñas y los niños; y a la Dirección de Psicopedagogía, que se le proporcione a las víctimas el tratamiento psicológico que requieran, a fin de superar la afectación emocional que puedan padecer.

A todos los funcionarios que encabezan las áreas mencionadas se les pidió informar sobre sus avances en el cumplimiento de cada punto recomendatorio en un término de cinco días hábiles.

Sobre la capacitación al personal que integra la escuela primaria Adolfo López Mateos, así como a los alumnos y a los padres de familia de ese plantel, la dependencia estatal coordinará con el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la CEDHJ la impartición de talleres de sensibilización en los temas del respeto a los derechos humanos.

Antecedentes

El 8 de agosto de 2013, derivada de un desglose de actuaciones del expediente 9976/12, la Comisión inició una queja de oficio en contra del profesor Javier Ruiz Palafox, adscrito a la escuela primaria Adolfo López Mateos, de la colonia La Experiencia, en Zapopan, por presunto abuso sexual infantil en agravio de tres niñas procedentes de la casa hogar Un Cielo para un Ángel.

También se involucró a las profesoras María Guadalupe Becerra Padilla, Margarita Ortega Martínez y Yurintzi Morales Torres, ya que de la información recabada se advirtió que participaron en un interrogatorio practicado a las niñas a fin de que se retractaran de sus acusaciones.